

LA ECOÉTICA EN ESPAÑA¹

Carmen Velayos Castelo

Facultad de Filosofía. Universidad de Salamanca

RESUMEN:

El artículo aborda el momento en que la ecoética aparece en España y también su significado. No pasa por alto la indiferencia de gran parte de la filosofía española a esta disciplina en los ochenta. Repasamos el trabajo de los pioneros, los más propiamente éticos ambientales, y de cuantos han contribuido a ella desde diversas ramas de la filosofía.

ABSTRACT:

The article addresses the moment from when ecoethics arises in Spain as well as its specific meaning. It doesn't overlook the indifference in the eighties on the part of Spanish philosophers to this discipline. I review the pioneers work (the most proper ecoethicists) as well as the jobs of those who have contributed towards its development from diverse philosophical areas.

PALABRAS CLAVE: *Ecoética española, pioneros, novedades, teorías.*

KEYWORDS: *Spanish ecoethics, pioneers, developments, theories.*

0.- ¿CUÁNDO Y POR QUÉ?

A finales de los años ochenta empezaba su andadura en España la ética ambiental, ecológica o ecoética. En principio, trataré indistintamente tales términos, a pesar de que puedan haber llegado a tener connotaciones diversas en ámbitos de trabajo concretos. Dada la heterogeneidad de los usos, incluso de un mismo término, prefiero no diferenciar, en principio, las tres formas, si bien optaré por el término de ecoética por estar, precisamente, menos ligado a tradiciones concretas. Habrá tiempo para diferenciar corrientes.

Afirmar que la ecoética –como disciplina sistemática– empezaba su andadura

en los ochenta, más bien en los últimos cinco años de esta década, sitúa a nuestro país más o menos en el mismo lugar que el que ocupó respecto a otras éticas aplicadas. Si tenemos en cuenta que una de

¹ A todos aquellos hombres y mujeres que, haciendo ecofilosofía comprometida, profunda y arriesgada, no son tan conocidos como Barry Commoner, Val Plumwood o Bryan Norton. La mala suerte es que ellos se apellidan Gómez-Heras, Sosa, Puleo, Riechmann, Guerra, Valdivielso, Gafo etc., y no siempre han escrito en inglés. Quiero pedir perdón de antemano a cuantos autores de trabajos de ecoética en España no hayan sido mencionados en este trabajo. Por razones obvias de espacio y relevancia, he tratado, obviamente, de elegir a autores que tengan una historia continuada de publicaciones sobre el tema y no a los que hayan podido trabajarla esporádicamente. La razón de cualquier posible ausencia injustificable no se deberá más que al desconocimiento de la autora. Los autores que han trabajado la ética animal, pero no en el marco de una ecoética, también han quedado fuera.

las mejores revistas internacionales de ética ambiental (*Environmental Ethics*), comienza a publicarse en 1979, pero que en Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña o algún país nórdico, la ética ambiental llevaba ya unos años antes de debate y publicaciones, España llega a ella un poco más tarde que en estos lugares, pero no mucho más. Sin embargo, lo hace sólo a algunos ámbitos y a algunas cabezas pensantes, no siendo, ni por asomo, concebida su producción como un asunto relevante para la Academia filosófica.

Este asunto merece mi atención porque en aquel momento no pude comprender, cuando comenzaba a investigar con la pasión de estar haciendo algo importante, que el “pensarnos” en relación con el resto de la naturaleza, lo social y lo artificial, pudiera considerarse filosofía de segunda categoría. De hecho, lo han hecho todos los grandes filósofos de cada época, empezando por los presocráticos y de ahí en adelante.

De aquí extraigo una de mis primeras hipótesis: la ecoética se centra en las grandes preguntas del ser humano desde tiempos antiquísimos, aunque es verdad que parte de la filosofía, pongamos en el siglo XX, despreció estas preguntas y así pudo pensar a un sujeto aparentemente descorporeizado y desnaturalizado, tan sólo como sujeto social. El resultado ha sido terrible e injusto con una parte fundamental de nuestro ser, que es profundamente relacional. No me queda más remedio que utilizar un cita de Víctor Hugo que ya he recogido en otra ocasión: “La filosofía se ha ocupado muy poco del hombre fuera del hombre, y no ha examinado más que superficialmente y casi con una sonrisa de desdén las relaciones

del hombre con las cosas y con la bestia, que a sus ojos no es más que una cosa. Pero ¿no hay aquí abismos para el pensador? [...]. Existe en las relaciones del hombre con las bestias, con las flores, con los objetos de la creación, toda una gran moral todavía apenas vislumbrada, pero que acabará abriéndose paso y que será el corolario y el complemento de la moral humana”².

De modo que la ecoética española empezó en un ambiente un poco hostil, a veces, e indiferente en otras. Y de eso dan cuenta algunas experiencias personales de los pioneros españoles que han quedado incluso recogidas en sus monografías.

Pero la ecoética que, como cuerpo sistemático, se abría camino en algunos países en los sesenta, bebió de ricos antecedentes, como los naturalistas de finales del XIX y principios del XX: Thoreau, Emerson y más tarde Aldo Leopold; o de filósofos de los años veinte como Albert Schweitzer. De forma más o menos lograda, los filósofos norteamericanos más conocidos, y algunos europeos, como Arne Naess, también supieron recurrir a filósofos clásicos occidentales y no occidentales. Por ejemplo, Naess actualizó a Spinoza y al budismo zen, mientras que su movimiento recuperó también a autores como Plotino, Heidegger y diversas tradiciones orientales.

Pero volvamos a nuestro país. No es que los filósofos españoles negaran mayoritariamente la importancia del problema ecológico (por poco conocedores que

² HUGO, Víctor: *Los pirineos*, Palma de Mallorca, Olañeta, 2000, pp. 118-119, trad. de Victoria Argimón. Citado en Calderón Quindós: *El Bosque rousseauiano*, 11.

podieran ser de las repercusiones científico-sociales del mismo). Lo que parecía ocurrir es que, por el momento, (a) algunos éticos españoles no veían la relación entre esta nueva disciplina y los principales y más generales asuntos filosóficos. O bien (b) creían que bastaría con estudiar profusamente los paradigmas disponibles y después “aplicarlos” convenientemente al problema ecológico. Pero lo importante para un filósofo seguía siendo fundamentar sistemas de ética siendo la aplicación una actividad secundaria respecto a la primera.

En este caldo de cultivo, comienza nuestra historia. No puede decirse que en España haya habido o haya muchos eco-éticos, pero sí un número considerable de filósofos que parcialmente han abordado temáticas ecoéticas desde la filosofía política, el ecofeminismo, la teología moral etc.

1.- ECOÉTICA. PIONEROS EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1.1. José María García Gómez-Heras

“Nuestro mundo como aldea global tiene la tarea de construir una ética de alcance universal enraizada en la naturaleza (...) Porque en la naturaleza es donde están intrínsecamente presentes tales valores”³.

Nuestro primer protagonista es José M^a García Gómez-Heras, mi profesor en la Universidad de Salamanca a finales de los ochenta.

La dedicación de algunos docentes de filosofía moral de la Universidad de Sa-

lamanca tuvo un origen inusitado. A mediados de la década de 1980 convocó el *Boletín Oficial del Estado* oposiciones a una cátedra de filosofía moral en la Universidad salmantina. La convocatoria añadía un insólito perfil a la disciplina que debería ser impartida: *ética ecológica*. La cátedra fue asignada al Prof. J. Ma. Ga. Gómez-Heras.

De este modo, se iniciaba la aventura de construir una *filosofía moral del medio ambiente*. Se inició una línea de investigación que atrajo el interés de un pequeño grupo de profesores de la Universidad (de muy diversas disciplinas) a los que pronto se asociaron una docena de estudiantes de los últimos cursos, entre ellos también doctorandos. Con tales precedentes, ya entrada la década de los 90, aparecía consolidado un equipo de trabajo que había de fructificar en los años posteriores.

Sólo un instante: creo que la ecoética es una filosofía por y para la vida austera y feliz (algo diré sobre eso más tarde) y la figura de G^a Gómez-Heras tuvo mucho que ver con el hecho de que los estudiantes que lo conocimos como profesor, conectáramos con su trabajo. G^a Gómez-Heras es un profesor de talante inamovible, vitalista, yo diría que alegre, al tiempo que profundo y exigente como pocos. Sumándose a la cantidad de libros y textos que nos hacía leer, había un ejemplo de vida sencilla, amorosa respecto al pajarillo de la calle o a la encina salmantina.

Respecto a las dos objeciones anteriores a la Academia española, García Gómez-Heras nos enseñó que, para afrontar algunas de las causas de la problemática ambiental, había que repensar los grandes temas de la filosofía (por cier-

³ GARCÍA GÓMEZ-Heras, José María, *Bioética y ecología. Los valores de la naturaleza como norma moral*, Madrid, Síntesis, 2012, p. 193.

to, muchas veces pasados por alto) como el “lugar del “hombre” en el mundo”, el significado profundo del ser, la relación de lo humano con el resto del cosmos, o el carácter híbrido del ser humano entre la naturaleza y la cultura. A partir de ahí, surgirían los argumentos dirigidos a la praxis, a la acción en un mundo herido; y a la política.

Nos enseñó también que no había que olvidar el pasado, repasando fielmente la historia de la filosofía para encontrar en ella rechazos o inspiraciones. Y todo esto requería mucho tiempo y entusiasmo; entusiasmo con el que se creó el *Primer Seminario multidisciplinar de Ética ambiental*, y ya en los noventa, dos asignaturas nuevas: *Ética aplicada*, donde explicaba fundamentalmente ética ambiental, y *Bioética*, de libre elección junto al profesor Agustín Cañizo Fernández-Roldán, que tenía una parte exclusiva de ecoética. Hay que resaltar que esto no era común entonces en las Facultades de Filosofía españolas, como sí lo es en la actualidad tras una deriva de progresivo reconocimiento de las éticas aplicadas⁴.

Respecto a la segunda objeción de gran parte de la Academia, referida a la posibilidad de elaborar las teorías y “aplicarlas” a la problemática ecológica, José M^a García Gómez-Heras nos enseñaba con su ejemplo cómo las teorías se hacen al hilo de los problemas. De no ser ése el caso, se necesitarán siempre ciertas reformas, adaptaciones. En su caso, ocurrió con la fenomenología, por ejemplo, entre

⁴ Hoy en día el número de asignaturas que tienen por título *Ética ambiental* o *ecológica*, *Ética y animales*, *Bioética* y *Ética aplicada* (que incluyen la ética ambiental) en los Grados de Filosofía y en diversos Máster de diversas Universidades españolas es bastante considerable.

otras tradiciones.

A lo largo de una veintena de años fueron sucediéndose seminarios, cursos extraordinarios y simposios. De sus aportaciones dieron cuenta en su día una serie de volúmenes de temática ecológica salidos de las plumas del grupo, y aquí la que escribe también queda incluida junto a Teresa López de la Vieja, entre otros⁵:

A impulsos de los debates académicos y de los diálogos frecuentes el Prof. Gómez-Heras asumió la tarea de reflexionar sobre los presupuestos filosóficos del problema medioambiental tanto en sus raíces históricas como en sus vertientes contemporáneas. Aparecieron en escena, en ese caso, los temas filosóficos vinculados a la ética medioambiental: *el hombre, la naturaleza, la técnica, la ciencia natural, el método científico* y, sobre todo, *la ética*. Planteamiento que le condujo no sólo a tener que dialogar con el pensamiento de los grandes clásicos de la tradición sobre tales cuestiones, de Aristóteles a Darwin, de Spinoza a Goethe o de Husserl a H. Jonas sino a repensar el problema medioambiental a otros niveles diferentes a los practicados por colectivos contestatarios marginales o por grupos adictos a la pancarta.

El extenso ensayo incluido en *Ética del medio ambiente*⁶ sitúa el problema de una

⁵ *Ética del medio ambiente. Problemas, perspectivas, historia*, Madrid, Tecnos, 1997; *La dignidad de la naturaleza. Ensayos de ética medioambiental*, Granada, Comares, 2000; *Ética en la frontera*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002; *Tomarse en serio la naturaleza. Ética ambiental en perspectiva multidisciplinar*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004; *Responsabilidad política y medio ambiente*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

⁶ El problema de una ética del “medio ambiente” en GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María: *Ética*

ética medioambiental en la alternativa, entonces tópica, antropocentrismo-fisio-centrismo, en conexión con modelos de ética a existentes en nuestra cultura, tales como el biocentrismo, el utilitarismo, el humanismo, el naturalismo... concluyendo con la reivindicación del puesto central para el hombre en un cosmos liberado de dictaduras tecnológicas y reduccionismos naturalistas y proponiendo una conciliación hombre-naturaleza organizada en torno al concepto husserliano de *mundo vivido*. La intencionalidad sintético-introductoria del precedente ensayo es completada con el paralelo *Propuestas de fundamentación de la ética del medio ambiente* en el que se exponen como tales las argumentaciones más usuales con abundante nomenclatura asignada a las mismas⁷. Las precedentes ideas aparecen reelaboradas en el texto *Dignidad de la naturaleza y ética medioambiental*, que propone un nuevo modelo de ética ecológica mediante la restitución a la naturaleza de la categoría de *dignidad* y la atribución análoga de posesión y poder⁸.

Ya en ensayos anteriores el Prof. Gómez-Heras se había ocupado del tema medioambiental en conexión con el neomarxismo de E. Bloch⁹ y con su antípoda,

del medio ambiente. Problema, perspectivas, historia, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 17-70.

⁷ "Propuestas de fundamentación de la ética del medio ambiente", en GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María, *Ética en la frontera*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pp. 13-46.

⁸ *Dignidad de la naturaleza y ética medioambiental* en GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María: (coord.): *La dignidad de la naturaleza. Ensayos sobre ética y filosofía del medio ambiente*, Granada, Comares, 2000, pp. 1-22.

⁹ *El principio teleológico y su relevancia para la ecología: Bloch versus Kant* en VARIOS: *Ernst. Bloch. La utopía como dimensión y horizonte de su pensamiento*, Barcelona, Suplementos Anthropos, 1993, pp. 181-192; "Ecología y racionalidad utópica. Hacia una sociología de la cultura medioambiental" en

el liberalismo de M. Weber¹⁰. En el primer caso, al hilo del concepto de utopía; y en el segundo bajo el prisma de las categorías sociológicas de racionalidad técnico-instrumental y de desencantamiento del mundo. La perspectiva utópica de E. Bloch permite no sólo una crítica fundada al modelo matemático-mecanicista de naturaleza y de las invasiones tecnológicas sino también una rehabilitación del concepto organológico de la misma. Desde tales presupuestas se aterriza en una sociología de la cultura ecológica en sectores como la medicina, el urbanismo, la geografía, la jornada laboral y el tiempo libre. En el segundo caso, M. Weber, el problema ecológico es pensado en conexión con categorías tópicas del pensamiento weberiano, tales como desencantamiento del mundo, neutralidad axiológica de la ciencia y de la técnica, puritanismo calvinista y capitalismo, etc.

En la *Dignidad de la naturaleza* (2000) Gómez-Heras se había familiarizado con el pensamiento de H. Jonas en su laureada obra *El principio de responsabilidad*, estudiando la reciprocidad *ser-deber*, el dualismo como enfermedad endémica de la filosofía occidental y el retorno de este autor a la metafísica como fundamento de la ética medioambiental¹¹. Es tema que se amplía con otro análisis del concepto jonasiense de *responsabilidad* en contraste con el mismo concepto en Aristóteles, Kant y M. Weber. La conclusión le con-

GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María, *La dignidad de la naturaleza*, Granada, Comares, 2000, pp. 65-92.

¹⁰ *La dignidad de la naturaleza*, pp. 23-64 y pp. 123-164.

¹¹ "Ser y deber. El retorno de H. Jonas a la metafísica como fundamento de la ética medioambiental" en *La dignidad de la naturaleza*, pp. 93-122.

duce a establecer cautelas y precisiones en el uso del mismo en el ensayo medioambiental¹². Dialogando de nuevo con H. Jonas y después de un amplio recorrido histórico sobre las relaciones hombre-naturaleza en la tradición filosófica occidental, Gómez-Heras bosqueja los hitos de lo que pueden ser una antropología de sesgo medioambientalista, con el *principio de copertenencia* como guía, y una erradicación del divorcio dualista hombre-naturaleza así como la superación de la condición humana como hombre apátrida. Son páginas que forman parte (pp. 216-268) del extenso volumen¹³ que Gómez-Heras dedica a la reconstrucción de la filosofía en perspectiva medioambiental. Es aquí donde desfilan aquellos temas básicos de la misma, tales como el de la relación entre el problema medioambiental y la ciencia, la técnica y la ética. Finalmente, se hace una propuesta de reconstrucción de la racionalidad práctica, rehabilitando a la naturaleza como norma y valor de la acción humana. Ello permitiría el rescate de la dimensión perdida en la civilización técnico-científica: la naturaleza cualitativa, a través de los accesos privilegiados a la misma: las experiencias estéticas, éticas y místicas. Quizás la tesis más polémica y original de su obra, bien articulada en uno de sus últimos libros es la referida a los valores intrínsecos de la naturaleza¹⁴. Entra en escena, en este

caso, la famosa *falacia naturalista* cuya exclusión Gómez-Heras zanja al reivindicar la existencia de valores como criterios morales en las intervenciones del hombre en la naturaleza, incluida la naturaleza del hombre. Gómez-Heras distingue a este respecto entre *lex y valor*, atribuyendo al segundo importantes ventajas en el ámbito de la obligación moral, al desactivar las objeciones clásicas contra la *lex naturae* hechas por el positivismo científico.

En el grupo que José M^a creó en Salamanca, y que no sólo se ha ocupado de la ecoética sino de otras éticas aplicadas, cabe mencionar a M^a Teresa López de la Vieja, directora del grupo de excelencia de *Éticas aplicadas* de la Universidad de Salamanca y de la Junta de Castilla y León, así como de la Unidad asociada de *Éticas aplicadas* del Instituto de Filosofía del CSIC, y a Enrique Bonete Perales (ambos catedráticos de filosofía moral) y otros investigadores que han ido realizando sus tesis doctorales en su seno, como David Rodríguez-Arias y M^a Mar Cabezas. No obstante, la ecoética fue la vocación fundamental sólo de la que les escribe, siempre en colaboración con José M^a y el resto de los compañeros, pues la profesora López de la Vieja siempre favoreció que –en los proyectos por ella dirigidos de Bioética– investigara en la línea de una bioética ecológica.

1.2. Nicolás Martín Sosa

“Por eso, la situación se presenta como una excepcional oportunidad de elección, como una oportunidad de crear nuevas formas de vida, de comunicación y de intercambio, cuyo diseño pueda tener en horizonte tanto la justicia como la felicidad, parámetros entre cuya conjunción se debate, desde antiguo, la filosofía mo-

¹² “El concepto de responsabilidad en ética medioambiental: análisis y cautelas. H. Jonas en contraste con Aristóteles, Kant y M. Weber” en GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María, VELAYOS, Carmen (coords.): *Responsabilidad política y medio ambiente*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 47-76.

¹³ *En armonía con la naturaleza. Reconstrucción medioambiental de la filosofía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.

¹⁴ *Bioética y ecología. Los valores de la naturaleza como norma moral*, Madrid, Síntesis, 2012.

ral”¹⁵.

Nuestro segundo protagonista, Nicolás Sosa (-2001)†, fue también profesor de ética y filosofía social en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca y es uno de los pioneros españoles en la investigación ecoética, habiendo escrito sobre ella ya en los ochenta¹⁶. Más tarde, se integraría a la Facultad de Educación de la misma Universidad, centrándose más en la relación entre la educación y la ética ecológicas. En los noventa, crearía un Programa Interdisciplinar de Doctorado «El medio ambiente natural y humano en las ciencias sociales», que contaba con licenciados de muy diversas titulaciones procedentes de varios países europeos, latinoamericanos y norteafricanos.

Una de las características del profesor Sosa fue su compromiso social. Fue un infatigable colaborador con ONGs, entusiasta conferenciante y consolidador de grupos de trabajo y lucha social. Desgraciadamente, nos dejó en 2001, pero su memoria sigue con todos los que lo conocimos a él o a su trabajo. De hecho, se le sigue recordando en la Universidad Popular Nicolás Sosa o en la Sociedad de

educación¹⁷.

Por lo que hace a su ecoética, Sosa también respondió abiertamente a la objeción que estaba en el aire en la Academia española sobre la no-necesidad de una ecoética, teniendo, como teníamos, teorías éticas que podrían ser aplicadas a la problemática ecológica. Así, decía:

las éticas al uso son insuficientes para dar una respuesta a los problemas ambientales que hoy nos abruma. La razón es simple: son éticas “modernas” y responden, por tanto, a un tipo de sujeto humano “moderno” (individuo varón, occidental, racionalista, propietario, adulto, poseedor de los instrumentos para dominar y someter a la naturaleza, colonizador, creyente ciego en el progreso y en el crecimiento como dogmas indiscutibles). Tales éticas no se plantean, pues, como problema “moral”, la relación del hombre con el medio ambiente¹⁸.

Pero con su crítica de tintes neofrankfurtianos a la razón moderna, no apelaba a una premodernidad o, de nuevo en sus palabras, a una “antimodernidad, ni ultramodernidad, sino a la superación de la desintegrada modernidad tardía”. Más bien creía que no bastaba con “pintar de verde” la ética individualista y dominadora de la naturaleza de los modernos. A esto él lo denominaba “ética ambientalis-

¹⁵ SOSA, Nicolás, *Ética Ecológica*, Madrid, Libertarias, 1990, pág. 85.

¹⁶ Entre sus primeros escritos cabe citar: “Ética y Ecología: notas para una moral del medio ambiente”, *Cuadernos de Realidades Sociales*, 1985, 25-26, pp. 5-24; *Ética Ecológica*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1990, reeditado en 1994. SOSA, Nicolás y BARRIO JUÁREZ, Félix.: “Verdes”, en MARDONES, José María, *10 palabras clave sobre movimientos sociales*, Estella, Editorial Verbo Divino, 1996; “Ética ecológica: entre la falacia y el reduccionismo”, en *La Laguna. Revista de Filosofía*, 2000, pp. 307-327.

¹⁷ Ver el homenaje a Nicolás Sosa de IBÁÑEZ, M^a Luisa: “Nicolás Sosa. Un pionero de la ética ecológica en España” en *Isegoría*, n^o 32, pp. 297-300 y el libro homenaje HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, VEGA, Leoncio, LECUONA, María del Pino, *La educación y el medio ambiente natural y humano: libro homenaje al profesor Nicolás S. Sosa* 2002, pp. 359-360. También se creó la «Universidad Popular Nicolás Martín Sosa».

¹⁸ “El qué y el para qué de una ética ecológica”, en http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/1998-martin-sosa_tcm7-185632.pdf

ta". Se requería, en su opinión, una "ecologización" de la ética.

En este sentido, para Sosa, la ética no es una mera ética aplicada más. Toda ética debería ser ecológica. En conversaciones personales, me insistía en que la ética ecológica era "nueva" no porque la ética ecológica no tuviera nada de histórica, sino porque toda ética debía asumir la relación entre lo social, lo natural y lo tecnológico (lo ecológico, en suma) y revisar el fuerte antropocentrismo convencional, tendiendo de nuevo los puentes entre humanidad y naturaleza.

El profundo calado filosófico de la ética ecológica requiere, en la obra de Sosa, delinear el puesto del ser humano en el cosmos. Así, en *Ética Ecológica* (1990), surge la categoría de *antropocentrismo sabio*, que es una variación del *antropocentrismo débil* de Bryan Norton. Para nuestro autor, el ser humano (hombre y mujeres) tiene que ser cómplice con el resto de la naturaleza, conteniendo el crecimiento y aprendiendo a vivir de otra manera. Sólo el ser humano tiene la capacidad de cambiar las cosas, acogiendo una racionalidad comprometida con la vida de todos, los del Norte y los del Sur, y las generaciones futuras, en un mismo mundo común que ha de ser preservado y cuidado.

Para Nicolás Sosa, "la ética ecológica no establece restricción a la *comunicación*"¹⁹. Sobre el paradigma de una ética comunicativa ampliada, Sosa reclama que la ética ecológica no establece ninguna restricción a la comunicación. A veces, ésta no es rigurosa, ni verbal ni argumen-

table. El lenguaje resulta insuficiente. Por eso, apela a la noción de comunicabilidad, ya sea "intimativa" o "estética" con el mundo en el que vivimos. Esta comunicabilidad es el elemento común entre nosotros y ellos, se reafirma Sosa.

Desgraciadamente, Sosa nos dejó demasiado pronto. Puedo imaginar lo que hubieran dado de sí trece años de trabajo desde la fecha de su muerte. Afortunadamente, ha tenido discípulos muy valiosos, aunque más por el lado de la sociología y de la educación que de la ecoética. Entre sus discípulos en el terreno específico de la ética ecológica, hay que contar a la Dra. Marta Vázquez Martín.

1.3. Carmen Velayos Castelo

He tenido la suerte de ser la discípula de G^a Gómez-Heras y alumna de Nicolás Sosa, aunque de éste sólo durante unos meses. Uno me dirigió la tesis, el otro estuvo como miembro en el tribunal y debatió algunos de mis escritos previos en alguna reunión informal. Creo que no me equivoco si digo que son ellos dos los pioneros y los inspiradores de las generaciones posteriores. También a Robin Attfield, pionero internacional, le debo ser en parte lo que soy. Resumiré muy brevemente mi trabajo²⁰.

²⁰ Una selección de su obra: *La dimensión moral del ambiente natural: ¿necesitamos una nueva ética?*, Granada, Comares (Ecorama), 1996; "La Ética y el animal no humano, en GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María (ed): *Ética en la frontera*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 45-80; *Ética y cambio climático*, Bilbao, Desclée Ediciones, 2008; *El cambio climático y los límites del individualismo*, Barcelona, Horsori, (en prensa); GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María, VELAYOS CASTELO, Carmen (eds): *Tomarse en serio la Naturaleza. Ética ambiental desde una perspectiva multidisciplinar*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004; GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María, VELAYOS CASTELO,

¹⁹ SOSA, Nicolás: *Ética ecológica*, Madrid, Libertarias, 1990, p. 27.

Pretendo justificar una ética ecológica que no sea concebida como una ética aplicada más. Es cierto que también es una ética aplicada cuando se especializa en temas concretos pero, previamente a eso, es la ética de siempre fundamentada ecológicamente. Para ello, me inspiro

Carmen (eds): *Responsabilidad política y medio ambiente*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; “Deberes y felicidad en la ecoética”, en *Isegoría*, nº 32, Madrid, CSIC, 2005; “Precautionary Principle”, en HERVÉ, C. (ed): *Visions comparées de la bioéthique*, París, L’Harmattan, 2008, 161-164; “Environmental bioethics”, en Hervé, C. (ed): *Visions comparées de la bioéthique*, París, L’Harmattan, 2008, 285-288; “In-justicia e infelicidad ante el cambio climático”, en LÓPEZ DE LA VIEJA, María Teresa (ed): *Ensayos de Bioética*, Salamanca, Servicio de Publicaciones Universidad de Salamanca, 2009; VELAYOS, Carmen, BARRIOS, Olga, FIGUERUELA, Ángela, LÓPEZ VIEJA, María Teresa (eds): *Feminismo ecológico. Estudios multidisciplinares de género*, Salamanca, Publicaciones Universidad de Salamanca, vol. 4, 2007; “Which responsibility for climate change?”, en MASCIA, Mateo, MARIANI, Lucia (eds): *Ethics and climate change. Scenarios for Justice and Sustainability*, pp. 177-191, Padova, Fondazione LANZA; “Ecoethics in the new virtual environment” y “Ecoética en el Nuevo ambiente virtual”, en LÓPEZ DE LA VIEJA, M^a Teresa (ed): *Ethique/E-Ethics*, París, L’Harmattan, 129-153; “Políticas de Seguridad ¿versus? Políticas del cuidado”, en BERMUDO, José María (ed), *Figuras de la emancipación*, Barcelona, Horsori, 2011, 217-231; “Paisagens construídas e Ecoética”, en (ed): VERÍSSIMO, Adriana (coord.): *Filosofia e Arquitectura da Paisagem. Um Manual*, Centro de Filosofia da Universidade de Lisboa, 2012; “Controversias éticas respecto a la política climática global tras la cumbre de Cancún”, artículo y coordinación debate (parte monográfica del número), *Dilémata. Revista internacional de éticas aplicadas*, nº 6, 2011; “Patentar la vida animal: el caso del oncorratón en Canadá-Universidad de Harvard versus Canadá”, en *Revista Brasileira de Direito animal*, 5, volumen 6, enero-junio 2010, pp. 11-31; “El Deep Ecology Movement treinta años después: ¿un viaje hacia las profundidades de la ética (y de la política)?”, en *Episteme* (1), artículo inaugural, 2009; “Responsabilidad ante el cambio climático/Responsibility in the light of climate change”, en *Revista de Derecho Universidad de Granada*, nº 12, 2009, pp 41-56; “¿Qué sostenibilidad?: una lectura desde la filosofía práctica”, en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, en nº 101, primavera 200, pp 13-29;

mucho en Aldo Leopold. No creo que la ética esté determinada por la ecología, pero sí es continua con ésta y, como las sociedades humanas, también evoluciona natural y socialmente. La ética ecológica nos enseña a ver al sujeto moral como un sujeto no sólo social sino natural, eco e interdependiente, histórico y cambiante, muriente, necesitado, frágil, menos autónomo quizás de lo que se le presentó en la Modernidad, y ligado a su mundo entorno de manera inexorable. Esto hace que me haya interesado revisar y ampliar ecológicamente los conceptos de “sujeto moral”, de “daño”, de “responsabilidad” o de “comunidad”.

En el ámbito de la ecoética me han inspirado autores como Rachel Carson, Henry Thoreau, Aldo Leopold, Barry Commoner, E. F. Schumacher, Franz de Waal o Richard Sennett (sin ser ecoéticos), G^a Gómez-Heras, Sosa, Robin Attfield, Dieter Birnbacher, Val Plumwood o Andrew Dobson. Sé que son muy distintos, pero todos me han enseñado algo fundamental. Pero, sin duda, la base fundamental será siempre el estoicismo antiguo. Mi ecoética pretende aunar lo mejor de la Modernidad (la justicia como un incondicional) con lo mejor de otras tradiciones que la Modernidad a veces rechazó, tales como las éticas de la construcción del carácter y de la felicidad. En este sentido, he aprendido mucho de autores como Ernst Tugendhat o Ursula Wolf.

Resumiré en un párrafo mil líneas metodológicas: más allá de las distinciones entre antropocentrismos y biocentrismos (cada vez más borrosas dentro de la ecoética, así como dificultosa la relación entre valores intrínsecos y deberes), creo

que mi empatía no es capaz de llegar más allá de los seres que tienen capacidad de sentir (animales no humanos). Hacia el resto de la naturaleza le debo “cuidado”, “responsabilidad y “respeto”²¹. Lo que es irrenunciable es el carácter *holista* de la ética. No podemos seguir haciendo éticas fragmentarias, que no tengan en cuenta las interconexiones globales entre todos los seres naturales, así como la perspectiva temporal. Una ecoética debe fomentar la conciencia de que los humanos estamos solos y juntos ante un problema, la crisis ecológica, que debemos resolver cooperando entre nosotros y responsabilizándonos de la naturaleza cómplice y aliada, y sobre todo común. Otros muchos problemas, como la pobreza, la superpoblación, las avalanchas de refugiados ambientales o el uso de tecnologías lesivas han de estudiarse desde el mismo enfoque: natural y social.

Por último, para mi es prioritaria la justicia (que todos vivan una vida digna, incluidos los animales). Pero la justicia no está separada del todo de la ética de la vida buena (más atenta a las motivaciones). Tanto el ecologismo como el feminismo nos han mostrado formas de vivir alternativas (sobriedad, cuidado) a la propugnada por el capitalismo o los capitalismoes y las filosofías del *homo economicus*. Estas complementan en forma de hábitos los contenidos de la justicia ecológica. En este sentido, creo con David Mac Cabe en un perfeccionismo pluralista: “los seres humanos pueden hacer juicios sensatos sobre el tipo de principios mediante los que deberían ser gobernados y sobre esas formas de vida que les aportan bie-

²¹ “El respeto a la vida vegetal”, en GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María: *La dignidad de la naturaleza*, Granada, Comares, 2000.

nes importantes. Dada la naturaleza diversa de esos bienes, los perfeccionistas pluralistas querrán dar especial protección al ejercicio de la decisión individual, pero también querrán fomentar esfuerzos colectivos para proteger e impulsar esas formas de vida que hacen posibles dichos bienes”²². De ahí deriva mi interés en la fundamentación de una ecoética moderna de la felicidad.

2.- EL ECOSOCIALISMO: DE MANUEL SACRISTÁN A JORGE RIECHMANN

2.1. *El amanecer de una ecoética socialista en Manuel Sacristán*

“Para que tras esta noche oscura de la crisis de una civilización despuntara una humanidad más justa en una Tierra habitable, en vez de un inmenso rebaño de atontados ruidosos en un estercolero químico, farmacéutico y radiactivo” (Prefacio nº 1 *Mientras Tanto*).

Según su amigo y también buen filósofo Francisco Fernández Buey, si Manuel Sacristán sólo hubiera escrito la monografía sobre Heidegger (1958), que fue su tesis doctoral, y la *Introducción a la Lógica y al análisis formal* (1964), ya con eso habría entrado en la historia de la filosofía en lengua castellana como un filósofo importante del siglo XX. Pero hizo mucho más²³.

La personalidad de Manuel Sacristán tuvo que ser poderosa. Sólo así pudo enfrentarse al irracionalismo y la pseudociencia de parte de los filósofos de su

²² MCCABE, David: “Knowing about the good: a problem with antiperfectionism”, en *Ethics*, 110, 2000, 311-338, p. 331.

²³ Publicado póstumamente como “Manuel Sacristán en la historia de las ideas”, 7 abril 2014 en marxismo.cl, consultado el 20 de agosto de 2014.

época con un proyecto racional y coherente, además de apasionado.

Llama poderosamente la atención su proyecto, que no llegó a concretarse, de una especie de enciclopedia titulada “Naturaleza y sociedad”, que constaba de 200 volúmenes distribuidos del modo siguiente: 20 volúmenes de Ciencias Formales, 60 de Ciencias de la Naturaleza, 80 de Ciencias de la Sociedad, 30 de Crítica e Interpretación (10 de filosofía y 20 de historia) y 10 de *Sociofísica*. En el apartado III de “proposiciones varias” señalaba Sacristán la novedad de este término: “El concepto de sociofísica es propio del director de la colección. No utilizado nunca. Significa los temas en que la intervención de la sociedad (principalmente de la sociedad industrial capitalista) interfiere con la naturaleza (urbanismo, contaminación, etc)”.

Aquí observamos el calado ético del concepto y de la preocupación ambiental de Sacristán. Si tenemos en cuenta que Sacristán elabora esto en los sesenta, es un claro pionero de la preocupación ambiental, bien trabada conceptualmente, en la filosofía española. A veces se dice que no contamos con *filósofos*, pero en España hay filósofos. Su único problema es no haber entrado en los cauces de la difusión en inglés o en alemán en los que otros coetáneos sí lo hicieron.

Según su alumno Salvador López Arnal²⁴, Sacristán ya aspiraba a un socialis-

mo «donde podamos vivir sin el permiso de los descreadores de la Tierra». Me uno a la apertura de boca de López Arnal cuando recuerda que este maravilloso texto premonitorio es de 1964:

Y como el hombre es, en definitiva, una parte dependiente de ese sistema, pienso que la contaminación persistente del orbe –si no se impone una supervisión rigurosa– destruirá la adaptabilidad de este planeta para la vida humana.

Con todo, su propio discípulo admite que Sacristán no fue «propia- mente, sin más matices, un pensador ecologista ni siquiera un ecosocialista hoy al uso, o un dirigente político sensible, preocupado por un desarrollo sostenible de la economía. No, Sacristán, fue un ecocomunista, alguien que no idealizó, desde luego, la arista ecologista a los países del socialismo (ir)real».

López Arnal considera que –para Sacristán– el socialismo no es un capitalismo edulcorado o más humano, sino, esencialmente, “una nueva cultura”, una nueva forma de relacionarnos con la Naturaleza y entre nosotros a través de nuevos procedimientos democráticos participativos, evitando que la Tierra se convierta en un estercolero”²⁵.

Aunque no puedo referirme a él como un ecoético sino como un filósofo político profundo y coherente, Francisco

²⁴ “El ecocomunismo de Manuel Sacristán”, en LÓPEZ ARNAL, Salvador, SÁNCHEZ IGLESIAS, E., SARRIÓN, J. (eds): *Marxismo y Ecologismo*, Madrid, La Oveja Roja, La obra de Salvador López Arnal, quien fuera alumno (no matriculado) de Manuel Sacristán y profesor de la UNED, destaca hoy en día por su rigor.

²⁵ López Arnal, SALVADOR: “El ecocomunismo de Manuel Sacristán”, en Seminario de la FIM sobre Ecología y Marxismo en el Ateneo de Madrid, en *Kaos en la Red*, 4-3-2011, <http://old.kaosenlared.net/noticia/ecocomunismo-manuel-sacristan> (consultado el 22 de septiembre de 2014).

Fernández Buey (1943-2012)²⁶, un hombre prudente y animado por un ecosocialismo democrático, sí dedicó algunas de sus obras a la crisis ecológica y a su dimensión ético-política²⁷. Respecto al medio ambiente, estuvo comprometido con todas sus dimensiones, atendiendo a la factura “humana” de la destrucción ecológica, que incluía el incremento de la pobreza o de la desigualdad.

2.2. Jorge Riechmann

«El siglo XXII será socialista (ecosocialista) o no será». O bien logramos salir del capitalismo, o este se autodestruirá y destruirá el mundo —no en un lapso de siglos sino de lustros—²⁸.

Jorge Riechmann²⁹ es seguramente el

ecoético, aunque nunca se ha autocalificado como tal y sí como filósofo de la política (también poeta y traductor) más conocido en nuestro país y con más publicaciones en su haber. Encaja a la perfección la teoría con la praxis, participando activamente en diversas asociaciones, sindicatos o grupos ecologistas.

Es doctor en Ciencias Políticas por Universidad Autónoma de Barcelona con una tesis sobre el partido verde alemán. Desde 1990 hasta 2008 perteneció al departamento de Sociología y Metodología de las Ciencias Sociales de la misma. En el curso 2008-2009 fue profesor invitado

²⁶ Escritos en homenaje a Francisco Fernández Buey son, por ejemplo: RIBAS, Pedro: “Francisco Fernández Buey (1943-2013). In memoriam”, en *Revista de Hispanismo Filosófico*, nº 18, 2013, pp.163-166.

²⁷ Baste algún ejemplo: FERNÁNDEZ BUEY, Francisco: “¿Es el decrecimiento una utopía realizable?”, en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 100, Madrid, 2008; “Ecología y pobreza: mirar el mundo desde abajo”, 8 de enero de 2003, Fuente: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

²⁸ LÓPEZ ARNAL, Salvador: “Entrevista a Jorge Riechmann”, en *Papeles de Relaciones ecosociales, y cambio global*, nº 119, 2012, pp 175-190, p. 189.

²⁹ Una selección de su prolífica obra es la siguiente (elegiré sobre algunos temas los títulos más recientes): *¿Problemas con los frenos de emergencia? Movimientos ecologistas y partidos verdes en Alemania, Holanda y Francia*, Madrid, editorial Revolución, 1991; *Los Verdes alemanes: historia y análisis de un experimento ecopacifista a finales del siglo XX*, Comares, Granada 1994; *Un mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2000; *Todo tiene un límite. Ecología y transformación social*, Madrid Debate, 2001; *De la economía a la ecología*, Madrid, Trotta, 1995. En colaboración con MOSTERÍN, Jesús: *Animales y ciudadanos, en la moral y el derecho de las sociedades industrializadas*, Madrid, Talasa, 1995; en colaboración con FERNÁNDEZ BUEY, Francisco y otros; *Sociología y medio ambiente*, Madrid, Síntesis 2000. En colaboración con SEMPERE; Joaquim:

Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad, Barcelona, Los Libros de la Catarata, 1998; en colaboración con TUCKNER y otros: *El principio de precaución*, Barcelona, Icaria, 2002. *Comerse el Mundo: sobre ecología, ética y dieta* Málaga, colección Traslucidos, 2005; *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*, Madrid, La Catarata, 2005; *Biomimesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2006; en colaboración con GARCÍA, Ernest, FERNÁNDEZ BUEY, Francisco y otros: *Perdurar en un planeta habitable*, Barcelona, Icaria, 2006; en colaboración con LINZ, Manfred y SEMPERE, Joaquim: *Vivir (bien) con menos*, Barcelona, Icaria, 2007. en colaboración con TAFALLA, Marta, HERRERA, Asunción, BIRKE, Lynda y otros: *Razonar y actuar en defensa de los animales*, Madrid, Los Libros de la Catarata 2008; en colaboración con GARCÍA, Ernest, AGUILERA KLINK, Federico, ARRIBAS, Fernando y otros: *¿En qué estamos fallando? Cambio social para ecologizar el mundo*, Barcelona, Icaria, 2008; *La habitación de Pascal. Ensayos para fundamentar éticas de suficiencia y políticas de autocontención*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009; En colaboración con CÓZAR, José Manuel de, MARTINS, Paulo y otros; TAI-BO, Carlos, FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón, PULEO, Alicia y otros: *Claves del ecologismo social*, Madrid, Libros en Acción, 2009; *Entre la cantera y el jardín*, Madrid, La Oveja Roja, 2010; *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011; *El socialismo sólo puede llegar en bicicleta*, Madrid, La Catarata, (coord.): *Un buen encaje en los ecosistemas*, Barcelona, Los Libros de la Catarata, 2014.

en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. En 2009 se incorporó al Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid como profesor titular.

Siempre me ha llamado la atención de mi admirado colega Jorge Riechmann esa doble faceta como filósofo y como poeta. Por un lado, es un filósofo de altura, muy atento al avance científico y capaz de debatir en profundidad con un biólogo, físico o biotecnólogo, entre otros. Y es también un poeta. Eso significa una enorme capacidad para mirar caleidoscópicamente la realidad y comunicarla.

Me gustan sus dos facetas, pero aquí debo hablar sobre todo de la ética contenida en sus muchísimos libros y artículos.

Riechmann cree que los seres humanos nos hemos alejado tanto de la naturaleza que padecemos *naturofobia*, especialmente en esta fase neoliberal del capitalismo en el que asistimos a la cultura de la mercancía. Ni los cibermundos ni los viajes espaciales pueden sustituir nuestro enclave y estatus natural. En términos más científicos, el problema de haber “llenado” los sistemas naturales, de vivir en un mundo “saturado”, requiere un decrecimiento que la sociedad debe estar dispuesta a efectuar de manera solidaria y cooperativa. La crisis ecológica es una crisis social.

Dos conceptos son cruciales en la “ecoética” riechmaniana: el de *biomimesis* y el de *autocontención*.

La *biomimesis* sería un principio básico de “imitación de la naturaleza”, no porque ésta “sea un principio moral sino

porque funciona”. No significa, en absoluto, que la naturaleza sea estática o su naturalismo “acrítico” (esto es natural porque lo decimos nosotros). Tampoco significa un rechazo de lo artificial siempre que “no vaya contra la bioquímica de la vida” o los “grandes ciclos biogeoquímicos de la biosfera” porque, esta vez citando a Barry Commoner “detrás de cada ser vivo has dos o tres mil millones de años de investigación y desarrollo”.

Por su parte, el concepto de *autocontención* o autolimitación remite a la reducción del excesivo espacio ambiental que hoy ocupan los sistemas socioeconómicos humanos. Y se traduce en una reducción en el consumo de materias primas, energía y territorio. En concreto, postuló hace años una reducción que denominó 3×50 por ciento (tres veces cincuenta por ciento): reducción del 50% en el uso de energías renovables; en el uso de materiales; en el uso de la tierra³⁰.

Ambos conceptos reposan en una perspectiva ecosocialista que «enfatisa el pensamiento de los límites»³¹. De esta economía, podemos decir que:

rechazará los objetivos de expansión constante, de crecimiento perpetuo, que han caracterizado al capitalismo histórico. Será, por consiguiente, un «socialismo de estado estacionario» o «socialismo homeostático». La manera más breve de describirlo sería: todo se orienta a buscar *lo suficiente* en vez de perseguir *siempre más*³².

³⁰ *Ibidem*, 215, 48-249.

³¹ *Biomimesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza: ecosocialismo y autocontención*, Madrid, La Catarata, 2006.

³² LÓPEZ ARNAL, Salvador: “Entrevista a Jorge Riechmann”, en *Papeles de Relaciones ecosociales, y cambio global*, nº 119, 2012, pp 175-190, 188.

Su sostenibilidad (si acaso podemos seguir hablando ya de sostenibilidad según este autor), es, desde luego, *fuerte* frente a las medidas estándar de la economía ambiental. El ecosocialismo añade la sustentabilidad a la igualdad: modo de producción y organización social cambian para llegar a ser ecológicamente sostenibles. Y, lo más importante, «el ecosocialismo trata de avanzar hacia una sociedad donde las grandes decisiones sobre producción y consumo sean tomadas democráticamente por el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, de acuerdo con criterios sociales y ecológicos que se sitúen más allá de la competición mercantil y la búsqueda de beneficios privados»³³.

3.- LA ECOÉTICA FEMINISTA O ECOFEMINISTA

3.1. M^a José Guerra Palmero

“La *polis* se constituía en segunda naturaleza y la primera naturaleza, desde estos orígenes, quedó disociada de la empresa ética. Frente a la armonía del cosmos se alzaba el protagonismo del bullicio del *ágora* ¿Cómo reintroducir la naturaleza en el esquematismo interhumano de la ética?”³⁴

Profesora de la Facultad de Filosofía de la Universidad de La Laguna, M^a José Guerra es una de las mujeres más comprometidas con la realidad de su tiempo que conozco. Infatigable luchadora por todo tipo de causas, sabe verter sus preocupaciones en un análisis filosófico serio y crítico, a la vez que comprometido. Su talante antidogmático le hace recoger siempre con mucha lealtad las posturas

más significativas de cada problema para después exponer las vías por dónde ella cree que habría que avanzar hacia los cambios pertinentes. Y aquí, en el ámbito de la crisis ecológica que, en su caso, se une inevitablemente a otras luchas, como la de las mujeres o la de los excluidos por nacer en el lugar indebido, ha de destacarse su libro: *Breve introducción a la ética ecológica* (2001)³⁵.

Directora del *Centro de Estudios Ecosociales* de la Universidad de La Laguna, M^a José Guerra está acostumbrada al trabajo interdisciplinar. Muchos de los autores recogidos en este artículo, han pasado seguro por este Centro y han mantenido con sus miembros valiosos debates sobre ecología y sociedad en encuentro con economistas, psicólogos, sociólogos etc.

Desde la filosofía contemporánea (y especialmente inspirada en filosofías como la habermasiana, derridiana, pragmatista y feminista), Guerra se interesa por el problema de la globalización, el interculturalismo y nuestra vida en común en un mundo finito que ha de acogernos a todos, incluidos los no-humanos. La perspectiva feminista no

³³ *Ibidem*, pág. 179.

³⁴ *Breve introducción a la ética ecológica*, Madrid, Antonio Machado, 2001,

³⁵ “Sostenibilidad global y justicia ecosocial: la tarea pendiente”.en GUERRA, María José y ORTEGA, Concepción: (coords.): *Globalización y neoliberalismo ¿un futuro inevitable?*, Oviedo, Nobel, pp. 197-208. 2002; “Ecofeminismos: la sostenibilidad de la vida humana como problema”, en RIECHMANN, J., *Ética ecológica: propuestas para una reorientación*, Icaria, 2004, pp. 461- 466; “¿Un vínculo privilegiado mujer –naturaleza? Rachel Carson y el tránsito de la sensibilidad naturalista a la conciencia ecológica”, en *Mujeres y Ecología: historia, pensamiento y sociedad*, Laya, 2004, pp. 119-128; “La (des)conexión mujeres y naturaleza: propuestas eco y/o ciber-feministas”, *Icono*14.1-9, 2011, pp. 21- 38; “Nancy Fraser; «La justicia como reconocimiento, redistribución y representación», en MAÍZ, R. (ed.): *Teorías políticas contemporáneas*, Tirant le Blanc, 2009, pp. 333 -361.

pasa desapercibida ni a la hora de afrontar el difícil problema del desarrollo, ni el de la emigración o el de la justicia social y ecológica. Guerra acoge como prioritario el tema de la justicia global y ecológica, pero no olvida el del “reconocimiento”³⁶.

La autora con la que más se identifica para formular una ecoética es con Mary Mellor. Da cuenta de la urgencia de no encontrarnos en una opción verde que siga siendo patriarcal. Si no se reconoce primero la necesidad de una crítica feminista a la economía que desvele las asimetrías y opresiones sistémicas entre mujeres y hombres, no puede haber opción ecosocialista que no perpetúe las desigualdades. La crítica a la ficción dañina del *homo economicus* y el replanteamiento de la cuestión de la temporalidad, en el cruce de tensiones entre biología, ecología y economía, son de especial relevancia para la justicia de género y para la política verde. Mellor señala la línea de continuidad que se ha trazado entre el ecofeminismo materialismo y una economía crítica atenta al carácter fundamental de la reproducción social, un aspecto que junto con los impactos ambientales, es considerada por la ortodoxia neoliberal como una “externalidad”. De ahí surgen interesantes sugerencias para replantear la política de la vida cotidiana y la política del tiempo social desde la sostenibilidad, la universalización del cuidado y la justicia de género.

3.2. Alicia H. Puleo

“Mi posición ecofeminista se apoya en

³⁶ Nancy Fraser; «La justicia como reconocimiento, redistribución y representación» (2009)], o el de la “responsabilidad” [Guerra, M^a J. y Aramayo, Roberto Rodríguez (eds.): *Los laberintos de la responsabilidad*, (2007)

una ética antropocéntrica moderada que promueve la actitud empática y los sentimientos compasivos sin renegar del lenguaje de los derechos. Soy consciente también de la necesidad de una comprensión holista de los sistemas naturales, proporcionada por los conocimientos científicos de la ecología.”

Alicia Puleo es una buena conocedora de la tradición filosófica, como se muestra en sus trabajos sobre Schopenhauer y la tradición moderna francesa, entre otros. En cuanto a su posición ecoética, siempre ha querido combinar la dominación ambiental con la dominación de las mujeres, así como de sacar a la luz los valores “femeninos” que podrían servir para prosperar en una sociedad más cuidadosa y empática con los demás y con la naturaleza³⁷. No considera que las mujeres se encuentren en una especie de simbiosis con la Naturaleza, sino que parte de la convicción de que vivimos una época de crecimiento insostenible que hace inevitable la vinculación entre feminismo y ecología. Así lo ha desarrollado en detalle en el libro *Ecofeminismo para otro mundo posible* (2011), la ha llamado ecofeminismo crítico para señalar la necesidad de conservar, debidamente revisado y actualizado, el legado ilustrado de lucha contra el prejuicio, y de igualdad y autonomía de

³⁷ Vid. Por ejemplo: PULEO, Alicia: “Derechos versus contextualismo: personas, simios y la ética ecofeminista”, en *Laguna, Revista de Filosofía*, n^o 7, 2000, pp. 53-357; CAVANA, María Luisa, PULEO, Alicia, SEGURA, Cristina (eds): *Mujeres y Ecología. Historia, Pensamiento, Sociedad*, Madrid, Almudayna, 2004; “El hilo de Ariadna: ecofeminismo, animales y crítica al androcentrismo”, en VELAYOS, C. y BARRIOS, O. y FIGUERUELO, A. (eds): *Feminismo Ecológico*, Salamanca, Aquilafuente, 2007, 71-86; “Libertad, igualdad, sostenibilidad”, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, n^o 38, Madrid, enero-junio de 2008, pp. 39-59; *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 2011.

las mujeres que permitió el surgimiento del feminismo. Para resumir, puede decirse que se trata de una conceptualización nominalista del género que atiende a los derechos sexuales y reproductivos. Realiza un análisis crítico del concepto de transgresión, llama a un diálogo intercultural, en especial con las culturas latinoamericanas, propone una aceptación prudente de la ciencia y la técnica, la universalización de las virtudes del cuidado aplicadas a los humanos y al resto de la Naturaleza (universalizar en el sentido de enseñar las actitudes del cuidado a los varones y no esperarlas sólo de las mujeres) y una ética de la justicia y la compasión para los seres sintientes no humanos entendidos en tanto individuos y no sólo como especies.

Si tuviera que destacar otras dos fuentes de inspiración y de trabajo de Puleo, serían: (a) su investigación ética sobre animales no humanos, por ejemplo, en “Derechos versus contextualismo: personas, simios y la ética ecofeminista” (2000) ó “El hilo de Ariadna: ecofeminismo, animales y crítica al androcentrismo” (2007) y (b) su concepción de *ayuda mutua* inspirada en Kropotkin y que le lleva a pensar en el apoyo entre los seres humanos como algo real en la naturaleza, tan real como la competencia. Cabe pensar, dice Puleo, en los movimientos sociales emancipatorios, pero siempre podemos ir más allá hacia las formas de explotación y dominación hacia las que seamos más sensibles. Su lema: sumar, nunca restar.

4.- CARMEN FERRETE Y LA ÉTICA DISCURSIVA

“Porque si es a través de diálogos como hemos de dirimir nuestros conflictos, es re-

quisito incuestionable que deben hacerse en un entorno que permita el diálogo. Por eso es incondicional e innegociable, ya que se trata de una condición que no es posible consensuar en un procedimiento discursivo pues no constituye el tema de un pacto al que podamos llegar o no, sino la condición de cualquier acuerdo legítimo³⁸.

Profesora de ética en la Universidad de Castellón, Carmen Ferrete hace y enseña, sin duda, ecoética. En la reseña del que es su libro más importante hasta ahora, Elsa González³⁹ apunta cómo la ética ecológica que propone Carmen Ferrete es discursiva y universalista. Y señala además que, si bien la ética de Habermas proponía una definición demasiado estrecha de lo moral, al situar al medio ambiente del lado de la eticidad, la ética de Apel sí le había servido como marco teórico, ya que considera al tema ambiental como un complejo que incluye no sólo principios, sino virtudes, sentimientos o valores. En ese sentido, continúa la autora, la fuente de referencia es la Escuela de Valencia liderada por Adela Cortina.

Algunas de las bases del pensamiento de Ferrete la llevan a reconstruir el concepto de medio ambiente hasta incluir en él, como categoría ética, cuestiones como las guerras, la pobreza o la mala distribución de los recursos.

La reconstrucción apeliana de Ferrete hace concebir así un principio de respon-

³⁸ “El derecho humano a un medio ambiente sano en el Tratado de la Constitución para Europa”, en *Recerca: revista de pensament i anàlisi*, nº 6, 2006, pp 141-156, p. 154.

³⁹ GONZÁLEZ, Elsa: Reseña al libro de Ferrete, Carmen: *Ética ecológica como ética aplicada: educación cívica y responsabilidad ecológica*, Madrid, ediciones de Ciencias sociales, 2010, en *Recerca: revista de pensament i anàlisi*, nº 10, 2010, 23-237.

sabilidad ecológico: “se considera moralmente responsable toda actuación respecto al medio ambiente con cuya consecución y efectos secundarios podrían estar de acuerdo todos los interesados presentes y futuros, en un discurso en igualdad de condiciones de participación.”

Su compromiso y el de la Escuela de Valencia no se han quedado en la teoría. Así, en García Marzá, D., Ferrete, C., González, E.: *El conflicto ecológico de la central térmica de Andorra (Ternel)* (1998), los tres autores aplican, esta vez, la metodología ética habermasiana a un conflicto real ecológico y tratan de proponer una especie de guía aplicable a otros casos.

Por último, la amplia experiencia como profesora de enseñanza secundaria y también universitaria de Carmen Ferrete, le ha hecho amar su trabajo y preocuparse por la educación ecoética, es decir, por la instauración de un *ethos sostenible* que se consiga tanto con el corazón como con la cabeza. Para ello, no duda en proponer métodos educativos interesantes que contribuyen a la cooperación y al servicio social⁴⁰.

³⁹ FERRETE, Carmen, *Ética ecológica como ética aplicada: educación cívica y responsabilidad ecológica*, Madrid, Ediciones de las Ciencias Sociales, D.L. 2010; GARCÍA MARZÁ, D., FERRETE, C., GONZÁLEZ, Elsa: *El conflicto ecológico de la central térmica de Andorra (Ternel)*, Universidad Jaume I. Servicio de Comunicación y Publicaciones, Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, 1998; “El derecho humano a un medio ambiente sano en el Tratado de la Constitución para Europa”, en *Recerca: revista de pensament i anàlisi*, n° 6, 2006, pp 141-156; “Ecología, economía y ética. La problemática del desarrollo sostenible”, en *Dilema: revista de filosofía*, vol. 3, n° 5, 1999, pp. 12-18; “La eco-tecnología y la ciencia ecológica como alternativas: una larga historia de olvi-

5.- JOAQUÍN VALDIVIELSO NAVARRO Y EL GRUPO DE ILLES BALEARS

“Creo que una de las ventajas de ver la ecología como una sucesión de momentos, actores y discursos en interacción es poder mostrar su historicidad, su heterogeneidad y su carácter sociopolítico. Hay varias ecologías, no una. Y son resultado de procesos de construcción social de las interpretaciones sobre la dimensión ecológica de las sociedades humanas contemporáneas. Estos procesos son dialécticos, los actores construyen su discurso a partir de su relación con los otros, de formas diversas”⁴¹.

Joaquín Valdivielso es Profesor Titular de Universidad del área de Filosofía Moral en el Departamento de Filosofía y Trabajo Social de la Universidad de las Islas Baleares (UIB). Su tarea investigadora se centra en la filosofía moral y política contemporánea, concretamente en la teoría crítica de la sociedad, la bioética y la ética y política del medio ambiente, que ha desarrollado en el seno del *Grupo de Investigación Política, Trabajo y Sostenibilidad* (PTS) de la UIB, dirigido por Bernat Riutort. Imparte las materias de posgrado *Ética aplicada* y *Ética y política del medio ambiente*, aunque ha introducido temas específicos de ética y política del medio ambiente en otras como *Historia de las ideas políticas* o *Corrientes éticas contemporáneas* o *Filosofía Política*. Ha colaborado también en estudios y análisis socioambientales en el ámbito local balear, donde ha participado activamente en diversas entidades políticas y sociales.

dos”, en *Laguna: Revista de Filosofía*, n° extra, 1999, pp 303-312.

⁴¹ VALDIVIELSO, Joaquín, “El climatismo”, *Revista Laguna*, 30, 2012, pp. 75-94.

Su contribución esencial al ámbito ecoético se enmarca en un proyecto por identificar y analizar críticamente los discursos y el horizonte normativo concomitante con que las principales filosofías prácticas contemporáneas han integrado el desafío ambiental. Partiendo de un estudio sistemático de las teorías del ecologismo como nuevo proyecto ético-político, con una concepción específica de la justicia ecológica⁴², ha ido a continuación analizando el trasfondo de validez presupuesto en corrientes políticas contemporáneas, como el neoconservadurismo y el ultraliberalismo⁴³, el liberalismo social y el potencial de su acercamiento rawlsiano a la justicia en relación al medio ambiente⁴⁴, el ecosocialismo y el marxismo verde⁴⁵, y la democracia discursiva ecológica desde el planteamiento de

⁴² Vid por ejemplo: VALDIVIELSO, Joaquín, "Las demandas de justicia en el movimiento ecologista", en SANTESMASES, Antonio García (coord.), *La filosofía política hoy. Homenaje a Fernando Quesada*, UNED, 2012, pp. 197-217; "Ecología y filosofía política", en QUESADA, Fernando (ed.), *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política*, Trotta, 2008, pp. 301-321; *Les dimensions socials de la crisi ecològica*, Universitat de les Illes Balears, 2004.

⁴³ VALDIVIELSO, Joaquín, "Neutralidad e integridad científica en el caso Lomborg: Tránsito normativo y paradigma científico", in RIECHMANN, J. (coord.), *Perdurar en un planeta habitable. Ciencia, tecnología y sostenibilidad*, Barcelona, Icaria, 2006.

⁴⁴ Vid por ejemplo: VALDIVIELSO, Joaquín, "Las relaciones entre la justicia y el medio ambiente", en G^a GÓMEZ-HERAS, José María, VELAYOS, Carmen, *Responsabilidad política y medio ambiente*, 2007, 127-162; "¿Hay un lugar en Rawls para la cuestión ambiental?", *Isegoría*, 31, 2005.

⁴⁵ VALDIVIELSO, Joaquín, "Emancipación contra natura. La crítica ecológica a la teoría marxiana de la alienación", en *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, n^o 11, 2011, pp. 496-506; "El ser natural humano. Ecologismo, marxismo y socialismo", en VALENCIA, Ángel (ed.), *El libro de la izquierda verde*, Icaria, Barcelona, 2006; (ed.) *André Gorz. Crítica de la razón productivista*, Los Libros de la Catarata, 2008.

la Teoría Crítica de segunda y tercera generación⁴⁶.

Por último, cabe destacar su profundización en un concepto novedoso, bien trabajado por el inglés Andrew Dobson en los noventa (con quien Valdivielso pudo investigar en la Universidad de Keele) y que tiene un calado ético, y no sólo político, fundamental: el de ciudadanía ecológica. De ahí su último libro *Ciudadanos, naturalmente: reciclar los valores cívicos en clave ecológica* (2011)⁴⁷.

6.- FRANCISCO GARRIDO PEÑA DESDE LA UNIVERSIDAD DE JAEN

"Albert Camus dijo en una ocasión que el único problema filosófico era el del suicidio. (...) Pero por vez primera en la historia este problema filosófico es problema político, quizás el problema político de nuestra época. Nunca estuvimos situados ante un dilema igual"⁴⁸.

Francisco Garrido Peña vive apasionadamente la creación de argumentos ecopolíticos de gran calado ético; tanto que llegó a ser diputado en el Congreso (2004-2008) por una confederación PSOE-Verdes. Llevó al Congreso la campaña del *Proyecto Gran Simio*, presentando una proposición no de ley. Es uno de los

⁴⁶ Por ejemplo: VALDIVIELSO, Joaquín, "Homo sapiens non urinatur in ventum: democracia deliberativa y racionalidad ecológica", en *Cuaderno gris*, n^o 9, 2007, pp. 195-220.

⁴⁷ VALDIVIELSO, Joaquín, *Ciudadanos, naturalmente: reciclar los valores cívicos en clave ecológica*, Barcelona, Horsori, 2011. Sobre este tema tiene varios artículos, baste como ejemplo: "Social citizenship and the environment", en DOBSON Andrew, y VALENCIA, Ángel (eds.), *Citizenship, Environment, Economy*, Routledge, London and New York, 2005.

⁴⁸ GARRIDO PEÑA, Francisco, "La Ética ecológica", en *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 10, 2011, pp. 15-19, pág. 15.

autores españoles que más ha transitado el tema del paso de una política –de una democracia, por ejemplo– meramente reformista o ambientalista a una ecológica, integradora y con visión del tiempo⁴⁹. Su trabajo sobre animales no humanos desde un punto de vista ético, también es encomiable, sobre todo porque no lo hace desde fuera de una perspectiva ecológica⁵⁰.

7.- ARGUMENTOS ECOÉTICOS EN OTRAS DISCIPLINAS CERCANAS

7.1. Desde la filosofía del derecho

7.1.1. Jesús Ballesteros

“De ahí que, por consiguiente, la función fundamental de la ética ambiental radique en que el hombre cobre conciencia de que debe proteger a la naturaleza para prote-

gerse a sí mismo respecto de sí mismo”⁵¹.

La filosofía del derecho ha dado en nuestro país un vuelco aplicado en los últimos años al que se van sumando cada vez más estudiosos, pero que tuvo pioneros como Jesús Ballesteros. Del mismo modo que ocurre con la ética, el derecho tampoco está preparado para aplicarse a problemas muy nuevos, como son, por ejemplo, las obligaciones hacia las generaciones futuras, la posibilidad de derechos más allá del ámbito humano o las responsabilidades colectivas.

Muy cercano a la teología moral, Ballesteros ha dedicado un buen número de obras al tema de los derechos humanos y la ecología, a la crisis ecológica como una crisis social y civilizatoria que reclama nuevos valores, normas y actitudes; a la economía irreal y a la pobreza real e injusta de nuestro momento histórico etc. Su propuesta es denominada por él mismo como *Ecologismo personalista* (1995). Básicamente, Ballesteros reclama una responsabilidad con la naturaleza que está basada en nuestra propia autoconcepción como personas dignas y sujetos de deberes. Esta responsabilidad no es una responsabilidad directa hacia la naturaleza, como si ésta fuera sujeto de derechos, sino indirecta. Sólo las personas, los humanos (*imago Dei*), son dignos de respeto en sí mismos, pero eso no obsta para asumir deberes como guardianes de la naturaleza. La prioridad es la paz entre los hombres y luego deberíamos seguir con la paz con la naturaleza⁵².

⁴⁹ GARRIDO PEÑA, Francisco (coord.), *Introducción a la ecología política*, Granada, Comares, 1993; *La ecología política como política del tiempo*, Comares, 1996; “Las ecopolíticas”, en BALLESTEROS, Jesús (coord.), *Sociedad y medio ambiente*, 1997, pp. 301-322; “La crisis ecológica y el Estado de bienestar”, en *Cuadernos andaluces de bienestar social*, n° 3, 1998, pp. 59-66; “Ecología política y biopolítica”, en GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María, *Tomarse en serio la naturaleza: ética ambiental en perspectiva multidisciplinar*, 2004, pp. 165-172; (coord.): *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Icaria, 2007; “Ecología política y agroecología: marcos cognitivos y diseño institucional”, en *Agroecología*, n° 6, 2011, pp. 21-28; “La Ética ecológica”, en *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 10, 2011, pp. 13-20; “Republicanismo y Ecología Política”, en *Seqüència: estudios jurídicos e políticos*, vol. 33, n° 64, 2012, pp. 15-38; “Aproximación a una fundamentación ecológica de la democracia”, en *Dilemata*, n° 12, 2013, pp. 63-74; “La crisis ecológica y el Estado de bienestar”, en *Cuadernos andaluces de bienestar social*, n° 3, 1998, 59-66.

⁵⁰ GARRIDO PEÑA, Francisco: “¿Por qué los ecologistas estamos en contra de las corridas de toros?”, en *Pensamiento verde*, 2007, (<http://diputadodelosverdes.blogspot.com.es/2007/03/por-qu-los-ecologistas-estamos-en.html>), consultado 25 de agosto de 2014.

⁵¹ BALLESTEROS, Javier, *Ecologismo personalista*, Madrid, Tecnos, 1995, pág. 38.

⁵² Sólo una muestra de su obra sobre ecoética y derecho: “Hacia un modo de pensar ecológico”, en *Anuario Filosófico*, vol 18, n° 2, 1985, pp. 169-

Su perspectiva es interdependiente (entre los humanos y entre éstos y la naturaleza) y globalizadora, para un mundo único. Por ello, rechaza los dualismos excluyentes de la Modernidad, que no favorecen la simbiosis ni la “conurrencia de senderos”.

7.1.2. M^a Eugenia Rodríguez Palop

“Puede decirse, en definitiva, que el proyecto de fondo en los nuevos derechos está orientado a un redescubrimiento de la noción de bien común y de intereses colectivos que abra las puertas a una intensificación de las relaciones a escala planetaria, a una superación de la visión etnocéntrica de los problemas y a una globalización no estratificada”.

María Eugenia Rodríguez Palop, titular de filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III, ha sido profesora en ICADE-Universidad Pontificia Comillas (1998-2004) y en la Universidad Carlos III de Madrid (2005-), así como Visiting Research Fellow en la Open University de Londres (2003-2004). Actualmente, es coordinadora de Relaciones Internacionales e Institucionales del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid, Coordinadora de la Cátedra Unesco “Violencia y derechos humanos: gobierno

y gobernanza”, entre otros cargos.

Su valor fundamental es, en mi opinión, el valiente análisis que realiza de las condiciones que cumplen o incumplen los sistemas legales, constitucionales y políticos vigentes (como el estado social o la sociedad del bienestar) para dar cabida al tránsito hacia una justicia ecológica con derechos efectivos como son los nuevos derechos emergentes: a un medio ambiente sano, al desarrollo o a la paz⁵³.

7.2. Desde la teología moral: Javier Gafo †

“Una disciplina como la Bioética, que etimológicamente significa «ética de la vida», no puede desentenderse de las importantes amenazas que hoy se ciernen sobre nuestro planeta”⁵⁴.

Ligado a la Cátedra de Bioética de la Universidad de Comillas de Madrid, Javier Gafo fue un teólogo moral que llegó a mucha gente con sus escritos sobre ecología, transgénicos y otros. Curiosamente, su talante prudente y muy racional le hizo valer el reconocimiento de muchos lectores no católicos o no-creyentes, entre otras cosas porque impartía clases en variadas licenciaturas. Ese talante ético se refleja en sus obras⁵⁵.

176; “Ecopersonalismo y derecho al medio ambiente”, en *Humana Iura: suplemento de derechos humanos (ejemplar dedicado al Derecho humano al medio ambiente)*, n.º 6, 1996, pp. 15-36; “Derechos Humanos a Medio Ambiente”, en *Cuadernos de Bioética*, vol. 11, n.º 42, 2000, pp. 184-199; “Crisis ecológica: humanismo vs. Utilitarismo anglosajón”, en ZAPATERO, Virgilio, *Horizontes de la filosofía del derecho: homenaje a Luis García San Miguel*, vol. 1, 2002, pp. 51-70; BALLESTEROS, Jesús, “La insostenibilidad de la globalización existente: de la finaciacerización a la ecologización de la economía y de la sociedad”, en *Revista de Sociales y Jurídicas*, n.º 8, 2012.

⁵³ REY PÉREZ, José Luis, RODRÍGUEZ PALOP, María Eugenia (eds), *Desafíos actuales a los derechos humanos / Current challenges to human rights: El Derecho Al Medio Ambiente Y Su Implicaciones / the Right to Environment and Its Implications* adrid, Dykinson, 2010; “La nueva generación de derechos humanos. Origen y justificación”, Madrid, Dykinson, 2001 y 2010; *Claves para entender los nuevos derechos humanos*, Madrid, La Catarata, 2011.

⁵⁴ GAFO, Javier, *Ética y Legislación en Enfermería*, Madrid, Universitas, 1994, pág. 367.

⁵⁵ Como ejemplo: GAFO, Javier (ed), *Ética y Ecología*, Madrid, Comillas, 1991, pp. 13-32; GAFO, Javier: *Ecología y cristianismo*, GAFO, Javier, “Debate ético sobre los alimentos transgénicos”,

7.2.1. *Xabier Pikaza, Juan Luis Ruiz de la Peña † (1937-1996)*

“Una moral ecológica es una moral de la solidaridad de la especie”⁵⁶ (Ruiz de la Peña).

“Ciertamente, el hombre es señor de la naturaleza, pero no puede cumplir sobre ella a su capricho”⁵⁷ (Xabier Pikaza).

Queremos enfatizar en este apartado la labor de una serie de teólogos pioneros en España en esta labor de entresacar y difundir una ecoética católica basada en la idea del cuidado y la responsabilidad hacia lo creado. Estos autores son, por supuesto, diferentes entre ellos y deben ser estudiados de modo independiente. El hilo de unión es su común análisis de la ecoética católica desde la teología y en una época en que lo común en ciertos círculos académicos era la creencia en que el catolicismo había sido lesivo para la naturaleza, propiciando el dominio desconsiderado hacia ella.

Merece la pena leer un pequeño librito editado también en la Universidad de Salamanca, esta vez la Universidad Pontificia en 1985, titulado “*El Desafío ecológico*”. *Ecología y humanismo*, donde, por cierto, publicaba también, entre otros, el magnífico ecólogo Ramón Margalef. En él, Xabier Pikaza y Ruiz de la Peña nos introducen en una ecoteología católica que

en GAFO, Javier (coord.): *Aspectos científico, jurídicos y éticos de los transgénicos*, 2001, pp. 131-146.

⁵⁶ RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ruiz, “Ecología y Teología”, en «*El desafío ecológico*» *Ecología y humanismo*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1985, pág. 134.

⁵⁷ PIKAZA, Xabier, “«Dominad la Tierra ...» (Gen 1,28). Relato bíblico de la creación y ecología”, en GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María, *Ética del medio ambiente*, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 207-222, pág. 222.

después han continuado otros, como Ramón Flecha en la actualidad en la Universidad Pontificia de Salamanca (*El respeto a la creación*, Madrid BAC, 2001)⁵⁸.

7.3. *Cátedra de ética ambiental “Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno” (Universidad de Alcalá)*

La Cátedra de Ética Ambiental fue creada en 2013 por la “Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno” como consecuencia de un convenio entre esta fundación y la Universidad de Alcalá. El compromiso de una gran mujer, la Marquesa Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, con la naturaleza humana y no humana, ha hecho posible, a través de su legado y la Fundación que creó antes de morir, acciones concretas para la conservación del patrimonio natural, la vida naturalizada de pueblos que están degradados y cada vez más deshabitados, y la creación de esta Cátedra de Investigación.

En palabras del director de la Cátedra, Emilio Chuvieco, ésta pretende:

“promover la investigación y educación sobre las raíces éticas y morales de la conservación ambiental, así como la reflexión interdisciplinar sobre las implicaciones de esos postulados éticos. Nos interesa particularmente estudiar las relaciones entre las grandes religiones y la conservación ambiental, los valores éticos en la educación ambiental y la fundamentación antropológica de nuestra relación con la naturaleza”.

Entre sus objetivos, pretende promover documentos de reflexión y debate,

⁵⁸ Otro de sus varios trabajos sería “Ecología y fe cristiana”, en GARCÍA GÓMEZ-HERAS, José María, *Ética del medio ambiente*, Madrid, Tecnos, pp. 223-241.

cursos de grado y postgrado, reuniones de expertos, congresos y conferencias, elaboración de materiales didácticos y un fondo documental sobre publicaciones y estudios de Ética Ambiental, así como información relevante sobre proyectos, centros y departamentos dedicados a la investigación en estas temáticas.

7.4. Otros

7.4.1. *Emilio Chuvieco*⁵⁹, catedrático de geografía de la Universidad de Alcalá, cree que la ética ambiental tomada en sentido general y no en su estricta acepción filosófica, intenta reflexionar sobre las actitudes que tenemos ante la naturaleza y qué razones hay para conservarla. Incluye la propia reflexión sobre lo que es exactamente la naturaleza (un entorno biofísico, también humano, la “esencia de las cosas?”), sobre cómo deberíamos relacionarnos con ella (luchar contra, sentirnos parte, preservarla, mejorarla...?), y por qué (razones económicas, de salud, estéticas, éticas —en sentido más filosófico—, religiosas...?) todas ellas perfectamente compatibles. En el terreno de la acción, cree que tendríamos que fomentar una actitud de empatía-cercanía-compromiso desde todas esas ópticas, cada uno/a desde donde le resulte más cercano. La idea de la conversión ecológica, que inició Juan Pablo II y han continuado los dos siguientes Papas, cree que tiene mucha fuerza, en el sentido profundo del término, aunque a personas poco dadas a em-

patizar con la Iglesia les pueda resultar llamativo; no se refiere a una conversión necesariamente religiosa, sino a un cambio radical-raíz de actitud.

7.4.2. *Marta Tafalla* es profesora de estética y de ética en la Universidad Autónoma de Barcelona. Independientemente de su importantísima investigación en ética y animales no humanos (que dio lugar a una asignatura en la Universidad Autónoma de Barcelona), establece una conexión esencial entre la ecoética y la estética⁶⁰. Cree que el valor estético de la naturaleza, tradicionalmente olvidado por la filosofía, puede revitalizar las discusiones que tienen lugar en la ética de la naturaleza, y permite enfocar de un modo nuevo la cuestión de si la naturaleza posee un valor intrínseco o instrumental. Aunque la naturaleza sigue siendo una fuente de recursos que necesitamos para vivir, aprender a admirarla estéticamente nos enseñará a *limitarnos*, a *poner límites* en nuestro uso de la naturaleza.

7.4.3. *Alfredo Marcos* escribe, entre otras cosas, una monografía ecoética titulada *Ética Ambiental* (Valladolid. Serie Filosofía. Colección “Acceso al saber”, Universidad de Valladolid, 2001), muy

⁵⁹ CHUVIECO, Emilio, y MARTIN, M. Ángeles, *¡Dominad la Tierra!: Raíces filosóficas y teológicas del ecologismo*, Madrid, Digital Reasons, 2012; CHUVIECO, Emilio, “¿Es el cristianismo responsable de la crisis ambiental del planeta?”, en *Estudios Geográficos*, LXXIII, 273, 2012, pp. 421-447; CHUVIECO, Emilio, “Religious approaches to water management and environmental conservation”, en *Water Policy*, 14, 2012, pp. 9-20.

⁶⁰ TAFALLA, Marta, ESPAÑOL, Ignacio y MUÑOZ, Elena, *El Paisaje del Alto Segura. La dimensión ética de la fragilidad y la belleza de un río*, Cuadernos de Ingeniería y Territorio, Universidad de Castilla La Mancha, 2009; TAFALLA, Marta, GONZÁLEZ, Marta, RIECHMANN, Jorge y RODRÍGUEZ, Jimena, *Razonar y actuar en defensa de los animales*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008; TAFALLA, Marta, *Los derechos de los animales*, Barcelona, Idea Books, 2004; “Por una estética de la naturaleza: la belleza natural como argumento ecologista”, en *Isegoría*, n. 32, monográfico sobre ecología y moralidad, 2005, pp. 215-226; “Darwin, Melville y el lugar del ser humano en la naturaleza”, en HERRERA, Asunción (ed.), *De animales y hombres*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 31-153.

influida por la filosofía de la ciencia, de corte humanista y que bebe de autores como Aristóteles o Hans Jonas.

7.4.4. *Norbert Bilbeny*, catedrático de Ética de la Universidad de Barcelona, a quien se le dedica un artículo en este número, ha escrito recientemente un libro de ecoética titulado *Ecoética: ética del medio ambiente* (Aresta, 2010).

7.4.5. *Fernando Arribas Herguedas*, profesor titular en la Universidad Rey Juan Carlos (Humanidades), contribuye a la ecoética desde la historia y las ciencias sociales y Luciano Espinosa, de la Universidad de Salamanca, desde la antropología y la filosofía de la naturaleza⁶¹.

7.4.6. *Armando Menéndez Viso*, profesor titular de la Universidad de Oviedo, es el coordinador de la sección “Sostenibilidad y medio ambiente” del Portal de éticas aplicadas *Dilemata*⁶². Su acercamiento es desde la filosofía de las ciencias sociales, especialmente la economía⁶³.

⁶¹ ARRIBAS, Fernando, “Sostenibilidad y gobernanza” en *Arbor*, nº 715, 2005, 317-331; “Dilemata del cambio climático”, en *Dilemata*, nº 15, 2014, pp. 21-31; “Los límites de la racionalidad estratégica ante los problemas ecológicos”, en *Cuadernos de sostenibilidad y patrimonio natural*, nº 19, 2010, pp. 32-38; “Las virtudes ecológicas y la política de la austeridad”, en *Revista internacional de filosofía política*, nº 35, 2010, pp. 157-164; “La idea del desarrollo sostenible”, en *Sistema: Revista de Ciencias sociales*, nº 196, 2007, pp. 75-86, entre otros escritos. ESPINOSA, Luciano, *Spinoza: naturaleza y ecosistema*, Universidad Pontificia de Salamanca, 1995; “Variaciones biopolíticas sobre naturaleza y vida”, en *Arbor*, 762, 2013; “Por una eco-antropología de lo común”, en *Dilemata*, nº 12, 2013, pp. 171-197; “La percepción social del medio ambiente”, en *Azaféa*, nº 14, 2012, pp. 123-144.

⁶² <http://www.dilemata.net/index.php/secciones>

⁶³ Vid, por ejemplo: “Dilemata del cambio climático”, en *Dilemata*, nº 15, 2014, pp. 21-31; “Sostenibilidad y gobernanza”, en *Arbor*, nº 715, pp. 317-331; “En armonía con la naturaleza: recons-

trucción ambiental de la filosofía, en *Revista de Hispanismo Filosófico*, nº 17, 2012.